



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 OCT. 1985

Expte. N° 263/85

VISTO:

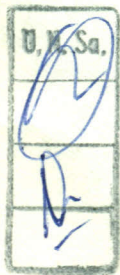
Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 192-85 del 10 de Abril de 1985, obrante a Fs. 3, dictada ad-referendum de este cuerpo, por la / que se reajusta el presupuesto de la planta del personal docente por el corriente ejercicio, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución rectoral N° 192-85 mediante la cual se reajusta el presupuesto de la planta del personal docente de la Casa por el ejercicio / 1985, en la forma que se consigna en el artículo 1° de la misma

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 950-85